



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

ANEXO N° 06

FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS – OFICINA ZONAL

Numero de ficha	001
-----------------	-----

N°	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido	X	
2	El nombre de la actividad / Proyecto es el mismo que se consigna en el convenio de cooperación interinstitucional o Adenda susrita	X	
3	El presupuesto de la Actividad / Proyecto se encuentra dentro del límite establecido en el convenio de cooperación interinstitucional o Adenda susrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso	x	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.	-	-
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas (físicas y financieras).	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas (formato 1,2), son medibles y verificables	X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.	X	
10	En caso de contrapartida: se adjunta certificación de crédito presupuestario y/o Previsión Presupuestal.	-	-

El Especialista Técnico llena la ficha de conformidad	
*	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
*	Item 5. solo para las Actividades
*	Item 6. solo para los Proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (x) no ()

Observa el POA: si () no (x) (De ser necesario se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente anexo, debidamente visada)

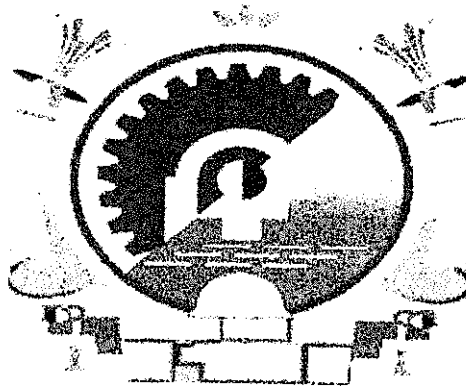
Se suscribe en señal de conformidad: si (x) no ()

Vidal E. Cayo Paye

Nombre del Especialista Técnico

31-12-2015

Firma y Fecha



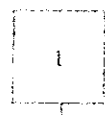
REGIÓN PUNO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2016

**“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN
PARA DESALENTAR EL ACCIONAR RELACIONADO CON LA CADENA
DELICTIVA DE LA OFERTA DE DROGAS”**



DEVIDA



I. ÍNDICE

1.1 Índice	2
1.2 Datos Generales	3
• Nombre de la Actividad.	3
• Objetivo de la actividad.	3
• Monto de la inversión.	3
• Ámbito de intervención.	3
• Número de beneficiarios Directos para el 2016	3
1.3.- Plazo de Ejecución	3
1.4.- Financiamiento	4
1.5.- Descripción de la actividad	4
1.6.- Programación de las Tareas y sus metas	4
Formato N° 1: Programación de metas físicas de la actividad.	15
Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad	16



II. DATOS GENERALES:

2.1. Nombre de la Actividad

"Diseño e Implementación de Campañas de Sensibilización para Desalentar el Accionar Relacionado con la Cadena Delictiva de la Oferta de Drogas"



2.2. Objetivo

Diseñar y ejecutar estrategias comunicacionales a fin de generar conciencia social que contribuyan a desalentar el accionar relacionado con la cadena delictiva de la oferta de drogas en la Región Puno, en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Drogas 2012 - 2016.

2.3. Monto de la Inversión

El Presupuesto de la actividad "Diseño e Implementación de Campañas de Sensibilización para Desalentar el Accionar Relacionado con la Cadena Delictiva de la Oferta de Drogas" asciende de S/ 162,000.00 (Ciento sesenta y dos mil con 00/100 Nuevos Soles).



2.4. Ámbitos de Intervención

La actividad "Diseño e Implementación de Campañas de Sensibilización para Desalentar el Accionar Relacionado con la Cadena Delictiva de la Oferta de Drogas", en el año 2016 se focalizará por el alto índice de oferta de tráfico de drogas en los siguientes Distritos y Provincias de la Región Puno.

- Región: Puno
- Provincias:
 - Puno
 - San Román
 - Sandia
 - Carabaya
 - Collao Ilave
 - Yunguyo
- Distritos
 - ✓ Puno
 - ✓ Juliaca
 - ✓ San Juan del Oro
 - ✓ San Gabán
 - ✓ Ilave
 - ✓ Desaguadero

2.5. Número de Beneficiarios Directos

La actividad permitirá informar al 25% de la población económicamente activa PEA de la región de Puno, que asciende a aproximadamente 18 mil pobladores indirectos; sin embargo la población beneficiaria directa será de 6 mil pobladores.

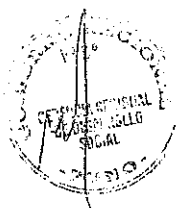


PLAZO DE EJECUCIÓN

El tiempo de ejecución de la actividad "Diseño e Implementación de Campañas de Sensibilización para Desalentar el Accionar Relacionado con la Cadena Delictiva de la Oferta de Drogas" será de 11 meses desde el mes de febrero a diciembre del 2016.

IV. FINANCIAMIENTO

La actividad es financiada por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA a través del Programa Presupuestal "Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú, que gestiona y prioriza un presupuesto de S/ 162,000.00 (Ciento sesenta y dos mil con 00/100 Nuevos Soles) y ejecuta el Gobierno Regional Puno, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con la actividad "Diseño e Implementación de Campañas de Sensibilización para Desalentar el Accionar Relacionado con la Cadena Delictiva de la Oferta de Drogas".



V. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

5.1. PUNO DE FIESTAS SIN TRAFICO DE DROGAS

5.1.1. Objetivo:

Promover campañas de sensibilización a través de módulos informativos móviles para brindar información a niños, jóvenes adolescentes y población en general, sobre ajes de la campaña nacional "***Pensé que no pasaría nada***" serán instaladas en ferias y festividades, específicamente de las Provincias de Puno y San Román.

5.1.2. Meta:

Se realizaran 8 campañas de sensibilización para evitar el Tráfico Ilícito de Drogas, para ello se desarrollaran diferentes eventos establecidas dentro de esta Actividad.

5.1.3. Descripción de la Actividad.

Para la actividad se instalará un (01) módulo informativo (una carpa y el modulo móvil) que permitirá informar a la población, se contarán con dos (02) sancos (personajes que servirán para atraer gente) que a través de perifoneo realizarán la distribución de materiales (Adquisición de megáfono con lector de memorias usb para la

difusión de spots publicitarios etc), afiches, volantes, trípticos, calendarios de bolsillo y otros), se realizarán también sorteos (polos, gorros, mochilas deportivas etc.) que generará la participación activa de la población; estos materiales estarán debidamente autorizadas con la publicación de mensajes de la campaña.



El perifoneo estará a cargo de 2 sancos quienes difundirán mensajes educativos de manera divertida y espontánea, además de difundir los spots de la campaña nacional ***“pensé que no pasaría nada”***.

Los módulos informativos permitirán brindar atención al público en general, el cual será denominado “infórmate sobre el tráfico ilícito de drogas” de la campaña ***“Pensé que no pasaría nada”***, para ello se adquirirá un (01) módulo que será instalado en ferias y principales festividades donde se sensibilizará a los adolescentes y jóvenes sobre las consecuencias del tráfico ilícito de drogas como por ejemplo “con cuantos años de cárcel se castiga el tráfico ilícito de drogas” “Consumo de Drogas” entre otros además de proporcionar material informativo como trípticos volantes y dar las direcciones de los sitios web con los que contaremos.

Además será de mucha utilidad pues podremos instalarlo en cualquier punto de la ciudad facilitando el trabajo de información a la población en general con apoyo de afiches trípticos volantes y la difusión de nuestras páginas web como Facebook, Twitter, Instagram, YouTube. Asegurando que la persona que atenderá el modulo informativo “Infórmate de Drogas” será capacitada para poder brindar una información idónea y correcta con el uso adecuado de las información relacionado a las cifras correspondientes al tráfico ilícito de drogas leyes que corresponden al tema.

FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA PUNO - SIN TRAFICO DE DROGAS.-

Esta actividad se realizara el mes de Febrero durante dos días en la ciudad de Puno, en donde se dará un gran realce por la cantidad de visitantes Nacionales y Extranjeros que recibe esta ciudad y por considerarse esta festividad como “PATRIMONIO INMATERIAL DE LA HUMANIDAD”.

- ❖ El 1er día de la festividad se colocara publicidad Afiches a los alrededores del Estadio monumental Enrique Torres Belón, por ser este el escenario principal de igual manera se realizara un volanteo al interior y exteriores de dicho estadio.
- ❖ El 2do. día de la Festividad se colocara afiches en zonas céntricas de la ciudad como: en puntos de transmisión de prensa televisiva, en estrados principales y otros, de igual manera se realizara un volanteo por todo el trayecto de la Veneración a la ***“Virgen María de la Candelaria”***.

FIESTA DE LOS CARNAVALES JULIACA – SIN TRAFICO DE DROGAS.-

Esta Actividad se realizara en el mes de febrero durante tres días consecutivos en la ciudad de Juliaca, por celebrarse los carnavales y en donde se tendrá gran participación de la población a nivel Regional.

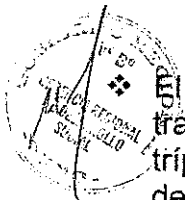


El 1er día de fiesta se colocara publicidad afiches en la Plaza Manco Capa y se efectuará volanteo alrededores de la plaza.

- ❖ El 2do día de fiesta será la Parada Folklórica de Carnavales se colocara publicidad visual afiches en todo el trayecto del parada de danzarines, de la misma manera se distribuirá volantes sobre tráfico ilícito de drogas.

FERIA DE LAS ALASITAS SIN TRAFICO DE DROGAS.-

Esta Actividad se Realizara en el mes de Mayo en la ciudad de Puno y Juliaca.



El día 02 de Mayo se instalará 2 módulos informativos en todo el trayecto de la feria, para la distribución de materiales (volantes, afiches, trípticos y otros), también se realizaran sorteos (polos, gorros, mochilas deportivas, otros) y se contara con la animación de 1 sanco que a través de perifoneo hará llegara el mensaje de la campaña **“pensé que no paría nada” el tráfico de Drogas se Castiga con 25 años de cárcel.** a toda la población concurrente de la ciudad de Puno.

- ❖ El día 03 de Mayo se instalará 2 módulos informativos en toda la feria, para la distribución de materiales (volantes, afiches, trípticos y otros), también se realizaran sorteos (polos, gorros, mochilas deportivas, otros) y se contara con la animación de 1 sanco que a través de perifoneo hará llegara el mensaje de la campaña **“pensé que no paría nada” el tráfico de Drogas se Castiga con 25 años de cárcel.** a toda la población concurrente de la ciudad de Juliaca.

FIESTAS PATRIAS SIN TRAFICO DE DROGAS.-

Esta Actividad se Realizara en el mes de julio en ciudad de Puno y Juliaca por celebrarse un año más de la independendencia del Perú y por tal motivo se desarrollaran diversas actividades (desfiles de Instituciones públicas y privadas, colegios y otros)

- ❖ El día 01 de fiesta patrias se Instalara 2 módulos informativos en todo el trayecto de la feria, para la distribución de materiales (volantes, afiches, trípticos y otros 1 sanco que a través de perifoneo hará llegara el mensaje de la Actividad **“Diseño e Implementación de Campañas de Sensibilización para Desalentar el Accionar Relacionado con la Cadena Delictiva de la Oferta de Drogas”** en la ciudad de Puno.



- ❖ El día 02 de fiesta patrias se instalara 2 módulos informativos en todo el trayecto de la feria, para la distribución de materiales (volantes, afiches, trípticos y otros) 1 sanco que a través de perifoneo hará llegara el mensaje de la Actividad **“Diseño e Implementación de Campañas de Sensibilización para Desalentar el Accionar Relacionado con la Cadena Delictiva de la Oferta de Drogas”** en la ciudad de Puno.

ANIVERSARIO DE PUNO - SIN TRAFICO DE DROGAS.-

Esta Actividad se realizara el día 05 de Noviembre durante un día en la ciudad de Puno, en donde se dará un gran realce por la actividad ancestral denominada: salida de Manco Capac y Mama Ocllo” dicha actividad congregara gran cantidad de visitantes Nacionales y Extranjeros que recibe esta ciudad por ser un lugar TURISTICO Y ATRACTIVO,

- ❖ El día 05 de Noviembre se instalará 2 módulos informativos en todo el trayecto de la feria, para la distribución de materiales (volantes, afiches, trípticos y otros), 1 sanco que a través de perifoneo hará llegara el mensaje de la campaña **“pensé que no paría nada”** el tráfico de Drogas se Castiga con 25 años de cárcel.

ANIVERSARIO DE JULIACA – SIN TRAFICO DE DROGAS.-

Esta Actividad se realizara el mes de octubre por ser Aniversario de la Ciudad Juliaca en donde se realiza un curso por las diferentes arterias de la ciudad con la participación de danzas con trajes de Luces y otros, esta actividad tendrá una gran participación de la población en su totalidad.

- ❖ El día 24 de Octubre se instalará 2 módulos informativos en todo el trayecto del curso, para la distribución de materiales (volantes, afiches, trípticos y otros), también se realizaran sorteos (polos, gorros, mochilas deportivas, otros) y se contara 1 sanco que a través de perifoneo hará llegara el mensaje alusivos a la Actividad **“NO AL TRAFICO ILICITO DE DROGAS”**.

5.1.4.- MATERIALES A UTILIZAR.-

- ✓ 10 cajas de 100 unidades de lapiceros con diseño institucional.
- ✓ 10 millares de afiches.
- ✓ 05 millares de trípticos.
- ✓ 34 millares de volantes.
- ✓ 10 unidades de banner de medidas 2 x 3 m.



- ✓ 04 unidades de banner de medidas 4 x 8 m.
- ✓ 01 módulo de atención.
- ✓ 01 altavoces (perifoneo).
- ✓ Otros, todos los materiales contara con un diseño alusivo a la fecha específica y /o a la Actividad.

5.2. CAMPAÑA INFORMATIVA A ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO

5.2.1. Objetivo

Informar a estudiantes de instituciones educativas secundarias de la Región Puno sobre los riesgos, consecuencias, modalidades impacto en la vida personal y sanciones que trae del tráfico ilícito de drogas.

5.2.2. Meta



Se desarrollaran 23 talleres de capacitación en las diferentes instituciones educativas de nivel secundario de toda la Región Puno contempladas en el plan operativo 2016.

5.2.3. Descripción de la Actividad.

Esta Actividad se realizara durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y setiembre, en los Colegios de Nivel Secundario brindando información sobre el Tráfico Ilícito de Drogas donde se sensibilizará a los adolescentes y jóvenes sobre las consecuencias del tráfico ilícito de drogas como por ejemplo "con cuantos años de cárcel se castiga el tráfico ilícito de drogas" "Consumo de Drogas" entre otros además de proporcionar material informativo como trípticos volantes, afiches, folders y dar las direcciones de los sitios web como: páginas web, Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y otros, con los que daremos una información idónea y correcta con el uso adecuado de las información relacionado a las cifras correspondientes al tráfico ilícito de drogas y leyes que corresponden al tema.

Para los talleres de capacitación informativo se invitará a destacados profesionales con amplio conocimiento sobre el TID (Tráfico Ilícito de Drogas), quienes informarán sobre temas como TID, modalidades, sanciones, riesgos, consecuencias e impacto en la vida personal y otros, por su destacada participación en este evento se les entregara un Certificado de reconocimiento a cada Profesional expositor, asi como también a los organizadores de este Taller.

5.2.4. Materiales a Utilizar

- ✓ 01 millar de folders.
- ✓ 01 millar de volantes.
- ✓ 01 millar de trípticos.
- ✓ 01 millar de lapiceros.
- ✓ Otros, todos los materiales contara con un diseño alusivo a la fecha específica y /o a la Actividad.



5.2.5. Relación de Colegios para su Capacitación.

- Provincia de Puno se capacitaran en 10 colegios como son:

Instituciones Publicas.- I.E.S. "Santa Rosa", G.U.E. "San Carlos", Glorioso San Carlos, Independencia Nacional, Industrial 32, Comercial 45 y Carlos Rubina Burgos.

Instituciones Privadas.- I.E.S San Juan Bautista. I.E.S La Merced I.E.S. Claudio Galeno.
- Provincia de San Román se capacitaran en 05 colegios como son: Colegio "San Román", JAE Juliaca, "Comercio 32", "Politécnico los Andes", "GUE Las Mercedes"
- Provincia del Collao llave se capacitaran en 02 colegios como son: Nuestra señora del Carmen y José Carlos Mariátegui
- Distrito de San Pedro de Putina Punco se capacitaran en 03 colegios como son: Colegio "Simón Bolívar" y San Juan del Oro Colegio "Agropecuario San Juan del Oro" y "Santa María de la Providencia Fe y Alegría".
- Distrito de San Gaban se capacitará en 01 colegios como es: Colegio Agroindustrial "José Antonio Encinas Franco"
- Distrito de Desaguadero: IES Tahuantinsuyo y IES Técnico Comercial.

Por la buena aceptación en las distintas instituciones educativas a las que se les brindo este taller en el periodo del 2015 se debería incrementar la cantidad de colegios en toda la región pero sin embargo por el límite del presupuesto se mantendrá la cantidad de Instituciones para el 2016 pidiendo que pueda haber variaciones respecto a las instituciones en donde se vayan a realizar los talleres.

5.3. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN.



5.3.1. Objetivo

Difundir mensajes educativos a través de medios de comunicación radial, televisiva y prensa escrita sobre las consecuencias del tráfico ilícito de drogas a nivel de la región Puno.

5.3.2. Meta

Se realizarán 08 campañas de difusión en los diferentes medios de comunicación escritas, televisivas y radiales de las cuales por cada medio se considerará una campaña.

5.3.3. Descripción de la Actividad



Como parte de las campañas de sensibilización durante el 2016, se desarrollarán campañas de difusión durante 6 meses en los diferentes medios de comunicación social: para ello se realizarán contratos con medios radiales de alcance regional y distrital que lideran en el nivel de sintonía; de igual modo se realizará los contratos de servicios de difusión con canales de televisión de mayor audiencia regional y local; además se hará contrato con diarios regionales y macro regionales a fin de promocionar la actividad: **"Diseño e Implementación de Campañas de Sensibilización para Desalentar el Accionar Relacionado con la Cadena Delictiva de la Oferta de Drogas"** y la campaña **"Pensé que no pasaría nada", el tráfico de Drogas se castiga con 25 años de Cárcel.**

- Todos los medios a contratarse deberán priorizar la difusión de los mensajes en los programas de mayor sintonía como noticieros, programas juveniles, musicales y culturales que permitan garantizar la sensibilización en la población para que no puedan involucrarse en la producción, elaboración y tráfico ilícito de las drogas ilegales.
- Con los medios contratados se fomentará debates y diálogos con especialistas invitados que detallarán ampliamente sobre las consecuencias penales del tráfico ilícito de drogas en sus diferentes modalidades, sus penas de privación de libertad sobre las consecuencias del tráfico ilícito de drogas TID, para ellos se coordinará con destacados especialistas de Fiscalía Antidrogas, Ministerio Público, Policía, Salud y participación de público invitado.
- Todos los mensajes a difundirse serán en relación a los spot educativos de la campaña nacional **"Pensé que no pasaría"**

nada", combinando los spot regionales y locales, todo ello con la aprobación de la "Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas" DEVIDA.

5.3.4. Medios de Comunicación a Trabajar

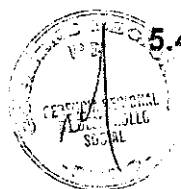


- 03 medios radiales regionales y distritales
- 03 medios televisivos
- 02 medios escritos.

5.4. IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL COMUNICACIONAL

5.4.1. Objetivo

Producir materiales impresos con mensajes sobre la campaña nacional "*pensé que no pasaría nada*", que permita sensibilizar en la población adolescente, juvenil y público en general del ámbito regional Puno.



5.4.2. Metas

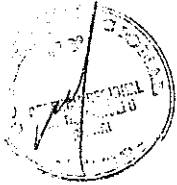
La preparación y producción de los materiales se realizara en un periodo de 3 meses considerando los trámites administrativos al inicio de cada periodo, y serán las siguientes:

- ✓ 80 millares de calendario de bolsillo.
- ✓ 06 millares de afiches.
- ✓ 04 millares de trípticos.
- ✓ 30 millares de volantes.
- ✓ 12 unidades de banner de medidas 2 x 3 m.
- ✓ 04 unidades de banner de medidas 4 x 8 m.
- ✓ 01 millar grabado de lapiceros.
- ✓ 02 millar de folders
- ✓ 500 unidades de Certificados.
- ✓ 02 millares de pulseras
- ✓ 01 millares de globos.
- ✓ Otros, todos los materiales contara con un diseño alusivo a la fecha específica y /o a la Actividad.

5.4.3. Descripción de la Actividad



- Complementando la difusión de los mensajes educativos y preventivos de la campaña de sensibilización para Desalentar el Accionar Relacionado con la Cadena Delictiva de la Oferta de Drogas, se diseñará afiches, volantes, calendarios, pulseras y trípticos que serán colocados y distribuidos en lugares públicos de mayor afluencia de las instituciones públicas y privadas.
- Los afiches se pegaran en todas las instituciones Educativas, instituciones Públicas y Privadas y otras, de las ciudades de Puno y Juliaca, además en las unidades de servicio inter provincial y regional los mismos que permitirán reforzar la campaña con mensajes directos y lenguaje sencillo.
- Los diseños de cada uno de los materiales impresos serán en concordancia con los spot televisivos, para lo cual se utilizarán los mismos colores y tipos de letra, incluso las imágenes que permitan recordar a la población cuando los identifiquen en los lugares visibles.
- Se distribuirá todos los materiales sobre la campaña a los usuarios en las ferias, fiestas, capacitaciones, talleres, mercados donde haya mayor cantidad de población.



5.3.4.- Servicio de producción de Spot Publicitarios y Cortometrajes.

A fin de garantizar la difusión de los mensajes de la campaña en los medios de comunicación se contratará los servicios de una productora que pueda producir spots radiales en quechua, aimara y castellano tanto para radio y televisión, donde el principal mensaje sea para desalentar a la población juvenil y adulta para que no se involucren en la cadena delictiva, producción de hoja de coca, elaboración y tráfico de drogas.

- Para la producción de los spots Publicitarios se darán las pautas necesarias que permitan orientar los mensajes a los objetivos del Programa Presupuestal Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2012-2016.
- Con el objetivo de garantizar la organización, ejecución y evaluación de cada una de las actividades y tareas planificadas en el Plan Operativo Anual, se contratará un Profesional de Ciencias Sociales en la modalidad de Locación de Servicios por 11 meses de febrero a diciembre del 2016 y además un profesional de las áreas administrativas para el cumplimiento y seguimiento de la asignación presupuestal.
- Además, el profesional realizará las coordinaciones para cada una de las actividades a fin de garantizar el cumplimiento exitoso de



cada una de ellas; por ejemplo con los medios de comunicación, universidad, estudiantes, organización de eventos y otros actores.

- El profesional deberá tener experiencia en los temas de tráfico ilícito de drogas, manejo de medios, relaciones con autoridades, proactivo manejo de dinámico de grupos.

Sobre el cortometraje

Para una mayor difusión de la campaña se tiene previsto grabar cortometraje que será enfocado en el siguiente tema "Yo purgue condena" dile no al Tráfico Ilícito de Drogas con este lema queremos lograr captar la atención de más jóvenes o público en general con testimonios reales.

Se lograra contactar con personas que estén purgando condena por el delito de Tráfico Ilícito de drogas realizando todo el trámite necesario no solo se obtendrá su valioso testimonio vivencial sino que también se harán recreaciones de todo lo que esta persona paso por involucrase en este tipo de delitos.

La productora a contratar deberá realizar todo el cortometraje que también contara con una traducción de al Aymara y Quechua siendo estos lenguajes nativos de la región y es de suma importancia llegar a todo público.

Esta actividad se realizara de la siguiente manera: se proyectara especialmente en colegios y en universidades e instituciones de nivel superior de toda la Región

Se procederá con las coordinaciones necesarias para dicha actividad en cada institución a visitar luego se instalara una data display y un parlante para la buena reproducción del material dando la impresión que es un cine.

5.5. PUBLICIDAD VISUAL

5.5.1. Objetivo

Difundir mensajes sobre consecuencias del TID a través de las vallas publicitarias en carreteras (ingresos y salidas) y zonas céntricas de las ciudad de Puno y Juliaca.

5.5.2. Meta

Para el cumplimiento de este objetivo es necesario adquirir 7 paneles publicitarios que serán colocarlos en puntos estratégicos de la ciudad y/o región principalmente los ingresos y salidas de cada ciudad.

5.5.3. Descripción de la Actividad

- Con la Actividad Buscamos mayor conciencia en la población y a fin de alertar sobre las consecuencias de la cadena delictiva de

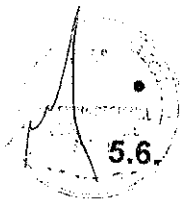
las drogas, se diseñará e imprimirá 7 paneles banner de 4 x 8 metros que serán colocados en el centro de la ciudad, vías de mayor tránsito y en provincias con mensajes de TID.

- Para esta acción se contratará los servicios de las empresas para publicarlos en paneles gigantes en zonas estratégicas y las rutas del tráfico ilícito de drogas.



Se imprimirán banners para ser ubicados en las principales instituciones y universidades de Puno y Juliaca.

- Toda esta acción estará en concordancia con la campaña nacional **"Pensé que no pasaría nada"** emprendida por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA.



5.6.

FERIA REGIONAL DE LUCHA CONTRA LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS

5.6.1. Objetivo

Promover la participación activa de instituciones públicas, privadas y voluntariados para sensibilizar a la población sobre las consecuencias del tráfico ilícito de drogas y sus negativos efectos en la sociedad.

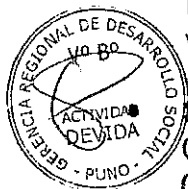
5.6.2. Meta

Para el cumplimiento de nuestro objetivo se organizarán 2 ferias en la ciudad de Puno y Juliaca con la participación del público en general para lo cual se contara con 15 stands.

5.6.3. Descripción de la Actividad

- Durante el año 2016, se organizarán 2 ferias concentradas en la ciudad de Puno y Juliaca de la Región Puno, dirigido como público prioritario a los adolescentes y jóvenes de universidades, institutos superiores pedagógicos y tecnológicos quienes recibirán orientación sobre las consecuencias de la producción, tráfico y comercialización de los productos ilícitos como las drogas.
- Para esta acción se invitará a las áreas especializadas en el tema de la actividad como el sector educación, áreas de orientación educativa y tutoría; Salud, Ministerio Público, Policía Nacional, Fiscalía Antidrogas, DEVIDA, Municipalidades, Defensoría del Pueblo y otros a aunarse con sus stands de orientación.
- Durante la feria se realizarán presentaciones artísticas, culturales, musicales que permitirán afianzar el mensaje de prevenir a que más personas se involucren en la cadena delictiva.

- A fin de dar cumplimiento a esta tarea se contratará los servicios de instalación de stands con sus respectivas sillas y mesas, alquiler de equipos, contrato con grupos de teatro, música y danza, para brindar mayor información, además de los equipos de sonido.
- Para esta actividad se hará imprimir volantes, afiches y banners, los mismos que serán utilizados en la actividad, principalmente los volantes serán distribuidos a quienes sea partícipe de la feria.



Se coordinará con las autoridades de la Universidad Néstor Cáceres Velásquez sede Juliaca y de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Nacional de Puno para la consolidación de una red de voluntarios que participen en las diversas actividades y sean promotores directos de la campaña en sus zonas de origen.



Como parte del trabajo realizado por las redes se contará con grupos de teatro que permitan realizar diversas presentaciones en los días de feria, escuelas, terminales o puntos de la ciudad donde circula gran cantidad de personas.

- Se coordinará la presentación itinerante con temas relacionados a la prevención del tráfico ilícito de drogas y entrega de materiales (volantes).

Antes de realizar esta actividad se deberá conformar el comité Regional Lucha Contra las Drogas que deberá comprometer a las siguientes autoridades de la región Puno Ministerio Público (Fiscalía Antidrogas), Frente Policial Puno (DEPANDRO), SUNAT, Poder Judicial, defensoría del Pueblo, Municipalidad Provincial de Puno, Gobierno Regional Puno y la Oficina Zonal San Juan del Oro DEVIDA Puno.

Teniendo en cuenta que este comité deberá estar conformado de la siguiente manera;

- Presidente
- Vicepresidente
- Primer Secretario
- Segundo Secretario
- Vocal 1
- Vocal 2
- Vocal 3

Se sostendrá distintas reuniones, en la primera se deberá ya tener conformado el comité con las bases que este deberá contar y un plan de trabajo en unión para la lucha del TID en la región puno

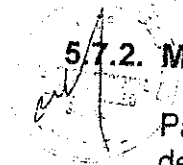
Incrementar básicamente en la Región, con bases y requerimientos sobre todo de personas que deberían conformar dicho comité como personas nombradas en cada institución



57. FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PERIODISTAS

57.1 Objetivo

Fortalecer las capacidades de investigación y renovar el compromiso de los periodistas de los diferentes medios de comunicación radial, televisiva y prensa escrita, que garantizará la difusión de mensajes educativos sobre las consecuencias del Tráfico Ilícito de Drogas.



57.2. Meta

Para el cumplimiento de nuestro objetivo será necesario desarrollaran 01 taller de Capacitación en la ciudad de Puno, con la participación de 50 periodistas entre Puno y Juliaca en trabajo conjunto con la oficina Zonal San Juan del Oro Puno.

5.7.3. Descripción de la Actividad

- En la región Puno, desde hace varios años se tiene constituido la Red de Periodistas Intercultural Bilingüe, donde están agrupados periodistas en actividad tanto comunicadores y empíricos; quienes diariamente conducen los medios de comunicación de alcance regional y se desarrollara en el mes de octubre.
- Con la Red se pretende articular esfuerzos conjuntos a fin de lograr el compromiso de medios de comunicación y comunicadores que colaboren en desincentivar la participación de personas en el Tráfico Ilícito de Drogas, garantizando el refrigerio y asistencia logística.
- Con los periodistas se organizará talleres de actualización en consecuencias legales del tráfico ilícito de drogas para ello de manera coordinada con la red se organiza el taller con participación de especialistas invitados en el tema además del contrato de servicios de refrigerio, alquiler de equipos, local y también se dotará de material de escritorio y para cada uno de los periodistas.

5.8. PASACALLE JUVENIL DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS

5.8.1. Objetivo

Informar y sensibilizar a la población en general sobre los riesgos y consecuencias del tráfico ilícito de drogas a través de la campaña "*Pensé que no pasaría nada*"

5.8.2. Meta

Para cumplir con nuestro



objetivo se realizara 1 pasacalle en la ciudad de Puno, con una participación de 1000 personas entre estudiantes, jóvenes y Público en general.

5.8.3. Descripción de la Actividad



- Con motivo de recordar el 26 de junio el Día Internacional de la Lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de las drogas, se organizará marchas de sensibilización en la capital de la ciudad Puno, y la réplica visual a través de informes periodísticos en la ciudad de Juliaca, para lo cual se convocará a los jóvenes y señoritas estudiantes de las universidades, institutos e instituciones educativas secundarias de ambas ciudades, participación de Instituciones como : fiscalía, Departamento Antidrogas DEPANDRO, Sección Antidrogas , Frente Policial Puno, Ejercito y otros.
- En esta Actividad no solo se buscara la atención de adolescentes y Jóvenes, sino también la presencia de adultos y población en general para que puedan asumir con responsabilidad del riesgo y sanciones del tráfico ilícito de drogas.
- Para esta acción se contratará los servicios de armado de estrado, equipo de amplificación, servicios de publicidad de los medios, se repartirán volantes, afiches, polos, gorros, globos y otros.
- Cada uno de los participantes estarán debidamente uniformados con polos, gorros y globos que lleven mensajes educativos, además de distribuir a cada participante refrigerio.
- Se contará con la participación y apoyo en la organización de las redes de voluntarios de Puno y Juliaca, para los que se solicitará la emisión de una resolución de felicitación al finalizar la actividad.

5.9. PUBLICIDAD EN PÁGINA WEB Y EN FACEBOOK

5.9.1. Objetivo

Informar y sensibilizar a la población en general sobre los riesgos y consecuencias del tráfico ilícito de drogas

5.9.2. Meta

Se creara una página web para informar y sensibilizar a la población a través de redes sociales como: páginas web, Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y otros, será difundido durante los 9 meses



Descripción de la Actividad

El crecimiento de la población en la ciudad de Puno ha provocado que se desarrollen nuevas necesidades de comunicación que han sido satisfechas gracias a la aparición de internet y la globalización, hoy es posible establecer comunicación en tiempo real con cualquier persona en diversas partes del mundo.



A partir del Desarrollo del Internet se han creado infinidad de sitios web que fomentan la aparición de redes sociales como Facebook, Twitter que consisten en invitar amigos con similares intereses quienes a su vez invitan a otros amigos de esa manera es más fácil realizar una campaña de desalentar el Tráfico Ilícito de Drogas.

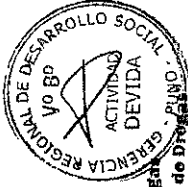
- Se contratará los servicios de una empresa con experiencia en los temas del tráfico ilícito de drogas, para la creación de una página web, además de generar las redes sociales como el Facebook y Twitter orientado a los adolescentes, jóvenes y público en general con información actualizada diariamente respecto a prevenir a los usuarios sobre los peligros y consecuencias que tiene los cultivos de la hoja de coca, producción de las drogas y principalmente el tráfico ilícito.
- La página web se deberá actualizar diariamente con información que interese a los visitantes, además de generar un dialogo directo a través del Facebook en temas al tráfico ilícito.
- Toda esta acción podrá ser medida a través del número de visitas que se registra en la página; incluso por cada mes.

PROGRAMA DE METAS FINANCIERAS DE LA ACTIVIDAD REFORMULADO -2015

ENTIDAD EJECUTORA
PROGRAMA PRESUPUESTAL
RESULTADO ESPECIFICO
PRODUCTO
ACTIVIDAD

RESUMEN

: Gobierno Regional Puno - Gerencia Regional Desarrollo Social
: "Gestión Integrada y Efectiva del Con
: Mejora de la coordinación de las sine
: Entidades Públicas con mecanismo de coordinación para la planeación y evaluación de intervenciones para el control de la oferta de drogas
: "Diseño e Implementación de Campañas de Sensibilización para Desalentar el Accionar Relacionado con la Cadena Delictiva de la Oferta de Drogas"



CATEGORIA DE GASTO	CODIGO	NOMBRE	META MENSUAL												META ANUAL (5)		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
2.3	2.3.1.3.1.1	Combustibles y Carburantes	0.00	0.00	0.00	325.00	650.00	650.00	975.00	975.00	975.00	845.00	1,170.00	975.00	0.00	0.00	6,565.00
2.3	2.3.1.5.1.2	Papelería en General	0.00	725.00	725.00	725.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,175.00
2.3	2.3.2.2.4.1	Servicio de Publicidad	0.00	0.00	0.00	7,300.00	2,400.00	7,300.00	2,400.00	7,300.00	2,400.00	2,400.00	7,300.00	9,700.00	0.00	0.00	46,100.00
2.3	2.3.2.2.4.2	Otros Servicios de Publicidad	0.00	0.00	0.00	4,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	13,500.00
2.3	2.3.2.2.4.4	Servicio de Impresiones, encuadernación y empaquetado	0.00	5,400.00	1,650.00	8,850.00	800.00	800.00	0.00	0.00	0.00	800.00	750.00	0.00	0.00	0.00	18,250.00
2.3	2.3.2.5.1.2	De Vehículos	0.00	0.00	0.00	200.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	600.00	400.00	0.00	0.00	3,200.00
2.3	2.3.2.5.1.99	De Otros bienes y Activos	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	1,300.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,300.00
2.3	2.3.2.7.10.1	Seminario, talleres y similares organizados por la institución	0.00	400.00	0.00	0.00	1,400.00	600.00	700.00	700.00	200.00	1,300.00	2,000.00	400.00	0.00	0.00	7,000.00
2.3	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	0.00	6,860.00	3,500.00	10,500.00	4,800.00	10,850.00	3,800.00	3,800.00	3,500.00	4,000.00	6,650.00	3,650.00	0.00	0.00	58,110.00
2.3	2.3.2.7.4.99	Otros servicios de Informática	0.00	0.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00	1,800.00
		TOTAL	0.00	13,385.00	6,075.00	32,600.00	14,150.00	22,800.00	9,975.00	14,075.00	11,945.00	20,170.00	16,925.00	0.00	0.00	0.00	162,000.00

